



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8151/CHRIS

**CIRCULAR No. 83/2004
7 de Diciembre del 2004**

S-57, EDICION 4.0

Referencias: 1) Circular del BHI No. 60/2002, del 4 de Diciembre del 2002.
2) Circular del BHI No. 42/2003, del 24 de Junio del 2003.

Estimado Director,

La Circular No. 42/2003 informó sobre el desarrollo continuo de la Edición 4.0 de la Publicación S-57, con el objetivo de permitir a la S-57 apoyar todos los tipos de datos hidrográficos, y anunció que la mejor previsión para la finalización del trabajo era el año 2006.

Para informar a todos los posibles utilizadores de la S-57 acerca de la dirección que tomará la Edición 4.0 y de las implicaciones que ésta supondrá para los productores y utilizadores de ENC's, la 16ª Reunión de CHRIS (Ottawa, Canadá, del 28 al 31 de Mayo del 2004) atribuyó al Presidente del TSMAD (Mr. Michael BROWN, EE.UU.) la tarea de coordinar la preparación de un 'Proyecto de Documento' para explicar lo que se estaba haciendo sobre la S-57. Este documento debería ser claro y comprensible para una audiencia lo más amplia posible.

Un [documento informativo sobre la Edición 4.0 de la S-57](#) ha sido producido ahora conforme a lo anterior y está disponible en el sitio Web de la OHI. Las versiones francesa y española están en preparación. Los principales puntos se resumen a continuación.

1. La meta principal de la Edición 4 de la S-57 es apoyar una mayor variedad de fuentes de datos digitales asociados a los hidrográficos, productos y clientes. Esto incluye datos matriciales y ráster, tridimensionales (3-D) y que varían con el tiempo (x, y, z, y tiempo) y nuevas aplicaciones que van más allá del alcance de la hidrografía tradicional (pe. batimetría de alta densidad, clasificación del fondo marino, SIG marino). También permitirá el uso de servicios basados en el Web para el descubrimiento, la búsqueda, la solicitud, el análisis y la transferencia de datos. La Edición 4.0 de la S-57 no será una revisión incremental de la Edición 3.1. La

Edición 4 será una nueva norma que incluirá contenido adicional y un nuevo formato de intercambio de datos.

2. La intención actual es producir la Edición 4.0 a finales del 2006. La Edición 3.1 seguirá siendo válida durante muchos años, incluso después de que se haya producido la Edición 4.0. Como la mayoría de equipos ECDIS utilizan datos ENC conformes a la Especificación de Productos ENC contenidos en la Edición 3.1 de la S-57, los Servicios Hidrográficos deberán seguir produciendo datos ENC de la Edición 3.1 para seguir mejorando la cobertura mundial de ENCs. Los planes actuales son producir una nueva Especificación de Productos ENC, aproximadamente un año después de la publicación de la Edición 4.0 de la S-57.

3. Debido a la prominencia mundial de las normas ISO, la norma S-57 de la OHI será conforme al “estilo ISO” del desarrollo de normas. Esta alineación con la serie 19100 de ISO de las normas geográficas requerirá una reestructuración de la Edición 4 de la S-57. De un modo más específico, esto requiere una nueva estructura y una serie nueva (o revisada) de términos utilizados para describir los componentes de la Edición 4.0 de la S-57.

Agradeceremos mucho sus comentarios sobre este tema.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'K. Barbor', with a large, sweeping flourish underneath.

Contralmirante Kenneth BARBOR
Director